ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, al 24 de marzo de 2015, a las 11h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Amazonas 4080, y Naciones Unidas, edificio "Puerta del Sol", 4º piso, Torre Este, comparecen las siguientes personas, socios de la compañía GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA :

- Sr. Juan Carlos Gallegos Happle, propietario de 200 participaciones, de valor nominal US$ 1 cada una, por un valor total de US$ 200;

- Sr. Edgar Napoleón Neira Orellana, propietario de 200 participaciones, de valor nominal US$ 1 cada una, por un valor total de US$ 200;

Los mencionados deciden por unanimidad, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Socios, Ordinaria y Universal. La Junta General decide nombrar en forma ad-hoc al señor Edgar Neira Orellana, para que ostente la Presidencia de la Junta. Actúa en calidad de Secretario el señor Juan Carlos Gallegos Happle.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum estatutario. Después de que el Secretario de la Junta informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA., por unanimidad los Socios *resuelven aprobar el siguiente orden del día:*

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRACION DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014;
2.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014;
3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRACION DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.- Toma la palabra, el señor Dr. Juan Carlos Gallegos Happle y da lectura a su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del 2014. **Decisión**: La Junta *General con el consentimiento unánime de todos los socios aprueba el informe de gestión de la* administración correspondiente al ejercicio económico del 2014.-

DOS.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- Se pone a consideración de los señores socios de la compañía, los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2014. Los cuales luego de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad

TRES.- DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- Toma la palabra nuevamente el Dr. Juan Carlos Gallegos y manifiesta que durante el ejercicio económico del 2014, se generó una utilidad de $13137.67. **Decisión**: La Junta General con el consentimiento unánime *de todos los socios aprueba no repartir dividendo alguno a los socios y en su lugar mantenerla como* cuenta patrimonial a ser utilizada a futuro para cualquier contingencia.-

Sin haber otro punto de que tratar y luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 13h00, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-

Juan Carlos Gallegos Happle
~~**SECRETARIO DE LA JUNTA**~~
SOCIO

Edgar Napoleón Neira Orellana
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
SOCIO